Multan a Epic Games por violar privacidad de menores

Un total de 275 millones de dólares deberá cancelar Epic Games, luego de que el Departamento de Justicia de EEUU estableciera que su juego Fortnite violaba la privacidad de menores de edad.

La sentencia hacia la compañía de videojuegos estableció que ésta recopilaba de forma fraudulenta datos personales, sin recibir el consentimiento de los padres de los jugadores que eran niños o adolescentes.

En un comunicado, que también suscribe la Comisión Federal de Comercio (FTC, en inglés), se dijo que el acuerdo tiene que ser aprobado por el Tribunal Federal de Carolina del Norte que llevaba el caso.

Se trata de la multa más alta impuesta por la violación de la Ley de Protección de Menores en Internet de Estados Unidos.

“Los padres tienen derecho a saber y consentir antes de que las empresa recolecten información sobre sus hijos”, dijo por su parte el fiscal asociado Brian M. Boynton, responsable de Derecho Civil en el Departamento de Justicia.

Epic Games utilizó configuraciones que invadían la privacidad de los usuarios, advirtió la directora del FTC, Lina M.Kain, quien recalcó que proteger a los ciudadanos, especialmente a los niños y adolescentes, es una “prioridad” de este organismo.

EFE